

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER** identificado(a) con **NIT 899999061** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	33472
Remitente:	sdmujer@sdmujer.gov.co
Cuenta Remitente:	notificaciones@sdmujer.gov.co
Destinatario:	atencionalciudadano@concejobogota.gov.co - HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO
Asunto:	1-2026-002138/ Remisión Informe de Gestión Vigencia 2025 Secretaría Distrital de la Mujer
Fecha envío:	2026-02-23 16:45
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento

Fecha Evento

Detalle

Mensaje enviado con estampa de tiempo

Fecha: 2026/02/23
Hora: 16:48:55

Tiempo de firmado: Feb 23 21:48:55 2026 GMT
Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999**.

Acuse de recibo

Fecha: 2026/02/23
Hora: 16:48:58

Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el **Artículo 24 de la Ley 527 de 1999** y sus normas reglamentarias.

Nota: En el evento contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.

Feb 23 16:48:58 mail postfix/smtp[23870]:
 48DA51E202F1:
 to=<atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>, relay=concejobogota-gov-co.mail.protectio.n.outlook.com[52.101.50.10]:25, delay=2.1, delays=0.09/0/0.94/1.1, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <e4b5515926005f9ec55de8f604f70603ae58f9af3e032a304794a3ce40809a01@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=511101128873, Hostname=DS4PPFB740C9709.namprd15.prod.outlook.com] 28116 bytes in 0.114, 239.314 KB/sec Queued mail for delivery)

El destinatario abrió la notificación

Fecha: 2026/02/23
Hora: 16:49:04

Dirección IP 72.153.153.77
Agente de usuario: Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/109.0.0.0 Safari/537.36

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: 1-2026-002138/ Remisión Informe de Gestión Vigencia 2025 Secretaría Distrital de la Mujer

Cuerpo del mensaje:

Respetado (a):

La Secretaría Distrital de la Mujer remite para su conocimiento el radicado mencionado en el asunto.

Esta dirección de correo es utilizada únicamente para el envío de las comunicaciones que genera la Secretaría Distrital de la Mujer, por lo tanto, **NO** está autorizado para recibir comunicaciones.

Si desea enviar una comunicación o requerimiento, lo puede hacer a través del correo electrónico gestiondocumental@sdmujer.gov.co, citando el No. de radicado asignado por la SDMujer para garantizar su trazabilidad.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Gestión Documental
Ventanilla Única de Radicación y Correspondencia.
Dirección Administrativa y Financiera.
gestiondocumental@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1- piso 9
www.sdmujer.gov.co

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Envio_comunicacion_externa_con_radicado_No_12026002138.zip	3d3706b35661165f053396ba49dddf57c09b35e7ac77896b80db20f0b2bb956
12026002138_00001_JML_1.pdf	59a8a5b9530073fbb36f0fc7b77c46b3c1219371bb4f0d90f26d8bda4f05c54a

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co